RESOLUCIÓN DECANAL N° 238-2025-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 22 de agostos de 2025

CONSIDERANDO:

Que, mediante Transcripción Directa Nº 001-2025-UNSCH-SG de fecha 16 de agosto de 2025, se dispone la contratación de docentes mediante la modalidad de Propuesta Directa;

Que, siendo necesario la conformación de una Comisión Especial, integrada por el director de los departamentos académicos de agronomía y zootecnia y directores de las cuatro escuelas profesionales de la Facultad de Ciencias Agrarias, encargada de revisar los expedientes;

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto versión 2.0-2016 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Artículo 289, numeral 14;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- CONFORMAR la Comisión Especial, cuya función será revisar los expedientes de los profesionales con el fin de proponer su contratación excepcionalmente en la modalidad de propuesta directa, integrada de la siguiente manera:

- Dr. ROMULO AGUSTIN SOLANO RAMOS (Director del DAAZ - Presidente de la Comisión)
- Dr. LURQUIN MARINO ZAMBRANO OCHOA (Director de la EP de Agronomía)
- Dr. JORGE EDMUNDO PASTOR WATANABE (Director de la EP de Ingeniería Agrícola)
- Dr. CARLOS ALBERTO PISCOYA SARMIENTO (Director de la EP de Medicina Veterinaria)
- Dr. MANUEL JESUS CACERES PALOMINO (Director de la EP de Ingeniería Agroforestal)

Responsables del Área Académica: Apoyo en la Verificación de Expedientes

- Ing. ORLANDO FIDEL SULCA CASTILLA
- M.V. WILLIAM ULISES PALOMINO CONDE
- Ing. EDUARDO PACORI QUISPE

Artículo 2°.- INFORMAR al decanato de la Facultad de Ciencia Agracias, al finalizar, sobre todo lo actuado.

Artículo 3°.- ELEVAR la presente resolución a los interesados y demás instancias pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
DAAZ
EPA
EPIA
EPIAF
EPMV
Interesado
Archivo
FER/emhp

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Felipe Escobar Ramírez
DECANO